

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019

Señor
LUIS MANUEL HERNANDEZ ROJAS
Ciudad.-

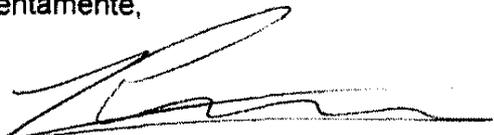


De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico a usted que en la sesión del Directorio de la compañía celebrada el día de hoy se resolvió por unanimidad elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **2 AÑOS** con las facultades y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales se encuentra ejercer la representación legal en el caso de ausencia del Gerente General y del Presidente.

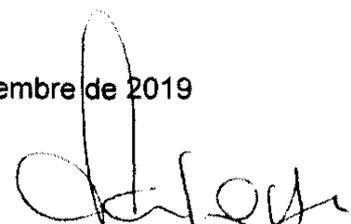
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notario Titular Segundo del cantón Quito, abogado José Vicente Troya Jaramillo, el día 6 de mayo de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 16 de junio de 1981. El Estatuto Social de la compañía fue reformado mediante escritura pública otorgada el día 8 de agosto de 2011 ante el Notario Titular Quinto del cantón Quito, abogado Luis Humberto Navas Dávila; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 30 de enero de 2012.

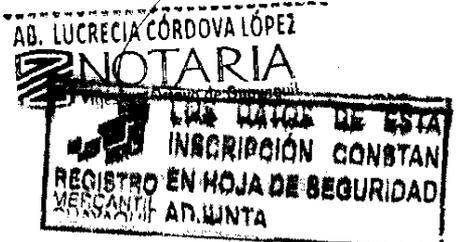
Atentamente,


Rafael Enrique Balda Santistevan
C.C. 0912125598
Secretario del Directorio

Acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019


LUIS MANUEL HERNANDEZ ROJAS
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
PASAPORTE: 146191987





NUMERO DE REPERTORIO: 2.261
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A., a favor de LUIS MANUEL HERNANDEZ ROJAS, de fojas 9.986 a 9.989, Libro Sujetos Mercantiles número 1.688.

ORDEN: 2261

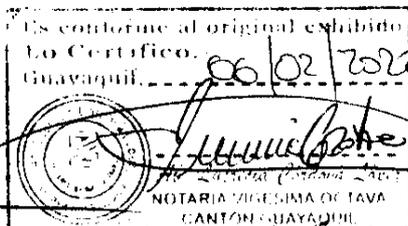


Guayaquil, 03 de febrero de 2020

REVISADO POR: *P*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



0166015



Factura: 002-002-000083986



20200901028C00514

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901028C00514

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE FEBRERO DEL 2020, (12:41).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 131-2-0041-20 06/02/20 132.
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 19553